



DECRETO N° **976**.

TEMUCO, **15 SEP 2020**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 09.09.2020; presentada por BABY KIDS EIRL.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO, BAZAR Y CALZADO ARON CAMHI WORNER EIRL
R.U.T. : 76.900.781-4
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : **2-26788**
Código : 464.100
Actividad Económica : VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : TORREMOLINOS N° 410 LOCAL 212
A la dirección comercial : TORREMOLINOS N° 410 LOCAL 235
Rol Avalúo : 1348-608
Fecha de Solicitud : 09.09.2020
Traslado N° : 18
Fecha : 09.09.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/dnu
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2113189